

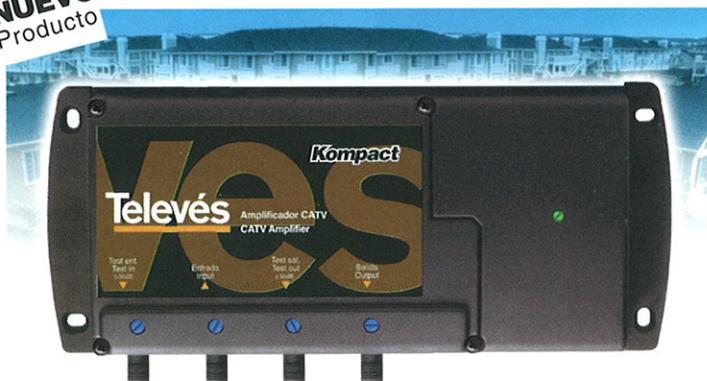
INFO

Televés

Central Híbrida de alta ganancia

Ref.4512

NUEVO
Producto



Televés lanza al mercado una nueva central para redes de SCATV. La central 4512 es una evolución de la ref.4510.

Dicha central incorpora dos etapas amplificadoras en el módulo insertable de manera

que se consigue una ganancia adicional de 16dB, pudiéndose lograr una ganancia total de 42dB (26dB sin módulo).

Además de esta particularidad, el canal de retorno es de 5-65MHz.

CANAL PRINCIPAL

| | |
|--------------------------------|------------------------------------|
| Banda de paso | 88-862 MHz |
| Ganancia | 26 dB sin módulo/42 dB con módulo |
| Planicidad | ±1 dB |
| Tensión de salida (DIN 45004B) | > 118 dBµV/105 dBµV (42CH CENELEC) |
| Perdidas de retorno E/S | > 12 dB |
| Figura de ruido | <10 dB |
| Distorción de 2º orden | > 110 dBµV(>113 dBµV) d2=-60 dB |
| Margen de atenuación | 0-20 dB |
| Margen de ecualización | 0-20 dB |
| Margen de preacentuación | 0-20 dB |
| Consumo a 24 V | 455 mA |

CANAL DE RETORNO

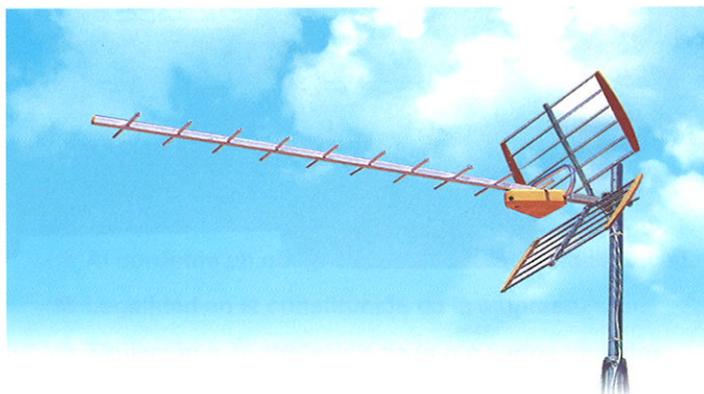
| | |
|----------------------------|------------|
| Banda de paso | 5-65 MHz |
| Ganancia | 12 dB |
| Planicidad | ±1 dB |
| Pérdidas de retorno IN/OUT | >14 dB tip |
| Margen de atenuación | 0-20 dB |

Antena ADU

(Analógica Digital UHF)

Ref.1121

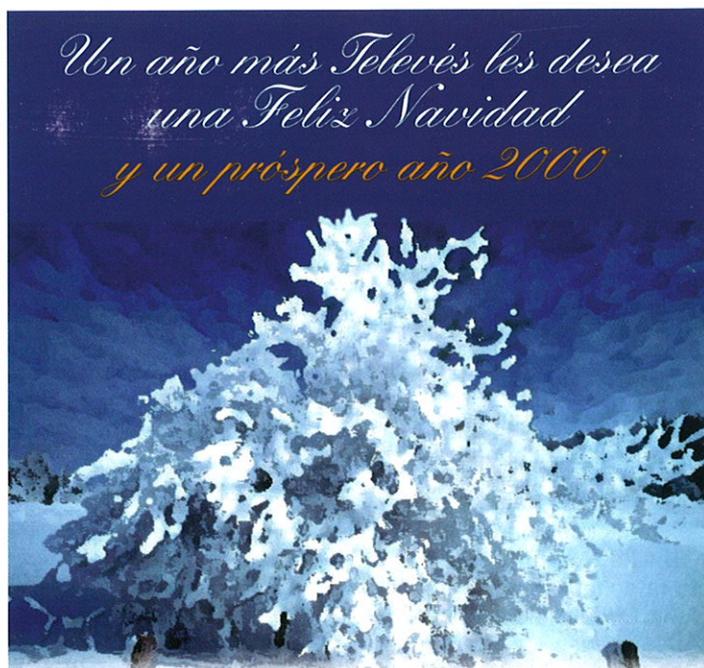
NUEVO
Producto



CARACTERISTICAS

| | |
|--------------|---------|
| Canales | 21-69 |
| Ganancia | 12dB |
| Relación D/A | 26dB |
| Longitud | 2.610mm |
| Elementos | 13 |

Nueva antena de tipo yagi de 13 elementos, diseñada para la recepción de señales de TV en UHF ,canales 21-69,preferentemente en la banda de 606-862 MHz donde alcanza la ganancia indicada.



Televés lanza al mercado una nueva central de FI

NUEVO
Producto

Central Minikom

Ref.5374



Esta central alberga un amplificador de FI.(950-2.200 MHz) y fuente de alimentación conmutada de bajo consumo. Dispone de una entrada para mezcla de señales de MATV que contiene un potente filtro paso bajo. Todo ello alojado en chasis de zamak inyectado con conectores F.

La principal novedad que incorpora este producto es la inclusión de un ecualizador de 10dB que bascula en las frecuencias altas. El ecualizador permite obtener las máximas prestaciones de tensión de salida en situaciones donde haya desequilibrio entre las señales: reamplificación después de una red de distribución, grandes longitudes de cable, utilización de procesadores, etc.

Tanto el atenuador principal como el ecualizador está realizado con diodos PIN que mejoran las características de figura de ruido frente a potenciómetros tradicionales.

El filtro paso bajo que mezcla la señal terrestre proporciona un fuerte rechazo a la

señal de F.I. Este rechazo es necesario para que estas señales del satélite amplificadas no interfieran en la banda alta de TV.

Mecánicamente destaca su

reducido tamaño que permite la instalación no sólo en registros secundarios, sino también en registros de terminación de red.

AMPLIFICADOR FI

| | |
|--|------------------|
| Banda de paso | 950-2.200 MHz. |
| Ganancia 950 MHz. | 30 dB |
| Ganancia 2.200MHz | 45 dB |
| Figura de ruido | ≤9 dB |
| Tensión de salida (dos tonos a -35dB.) | >124 dBμV. |
| Alimentación | 230Vca |
| | 24Vdc.180mA. |
| | 13/ 17Vdc.350mA. |
| Alimentación LNB | 13/17V 290mA |
| Pérdidas de retorno FI | >6dB. |
| Atenuación | 0-20 dB. |
| Ecualización | 0-12 dB. |

PASO MATV

| | |
|----------------------------------|------------|
| Perdidas (47-862 MHz): | 1,5 dB |
| Banda de paso MATV | 47-862 MHz |
| Pérdidas de retorno MATV | >10dB. |
| Alimentación previo entrada MATV | 24 V 50 mA |

Transición

Brida - F

Ref.4059

NUEVO
Producto

Para compatibilizar cables de diferente grosor y las bridas que incorporan los nuevos elementos de reparto, Televés lanza la transición ref.4059.

Este elemento transforma una brida en un conector F hembra. Así, cualquier cable con su conector F macho correspondiente, podrá conectarse a los elementos con brida.



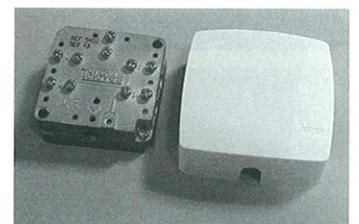
| CONECTOR F | CABLE |
|------------|-------------|
| 9349 | TR 165 2149 |
| 9345 | |
| 4120 | 1/2" 2140 |
| 9346 | RG59 2146 |

Carátula embellecedora derivadores EMC

Ref.5453

NUEVO
Producto

La carátula ref.5453 permite dotar de mayor calidad estética la instalación de los nuevos elementos de reparto de Televés. Su aplicación se justifica sobretodo en instalaciones donde los elementos queden a la vista.



Orden Ministerial del 26 de Octubre sobre instalación de equipos para ICT

El día 9 de Noviembre se publicó en el B.O.E. la orden ministerial que desarrolla el reglamento técnico sobre ICT.

A través de esta orden se regula la realización del proyecto técnico así como las características y funciones de los instaladores de telecomunicaciones.

El texto completo de la orden ministerial está disponible en la página web de Televisión en la siguiente URL:

<http://www.televes.com/espanol/textoslegales/orden261099.htm>

A grandes rasgos, el contenido de esta orden es:

OBJETO DE LA ORDEN:

- Aprobar contenido y estructura del Proyecto técnico para ejecutar ICT's.
- Establecer CUALIFICACION y MEDIOS TÉCNICOS de quienes deseen ser instaladores de telecomunicaciones mediante inscripción en el Registro de Instaladores.

PROYECTO TECNICO

- **Firmado por Ingeniero o Ingeniero Técnico competente en telecomunicaciones.**
- **Visado por el Colegio Profesional correspondiente.**
- **Realizar referencias a:**
 - Seguridad e Higiene en la ejecución.
 - Seguridad eléctrica y compatibilidad electromagnética.
 - Otras normas de seguridad a cumplir por el resto de materiales.
 - Continuidad de servicio en la actualización de infraestructuras existentes.
- **En nueva construcción:**
 - Se presentará con el proyecto de edificación.
 - Entregar copia al propietario o comunidad de propietarios.
 - Copia informática en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones.
- **Modificaciones al proyecto:**
 - Realizar si existe una modificación importante.
 - Se considera cambio sustancial:
 - Incorporación de nuevos servicios no contemplados inicialmente.
 - Aumento o disminución del 10% de los PAU's.
 - Incorporación de nuevos canales de RTV si ocupan más de un 2% del ancho de banda del cable de distribución.
- **Ejecución:**
 - El propietario entregará copia del proyecto al director de obra o instalador.
 - Instalador entregará un boletín de instalación a la propiedad y a la Jefatura Provincial de Telecomunicación.
 - El Ingeniero expedirá certificación que acompañará al boletín del instalador. Se entregará a la propiedad y la Jefa-

tura de Telecomunicación.

- Se hará un protocolo de pruebas que acompañará al boletín y a la certificación.
- En nueva construcción el boletín y la certificación se presentarán junto con el certificado fin de obra para obtener licencia de primera ocupación.
- La Jefatura de Telecomunicación expedirá certificación si el promotor o constructor lo pide para obtener cédula de habitabilidad.

REQUISITOS A CUMPLIR POR LOS INSTALADORES

- **Contratación de un seguro según texto del reglamento técnico.**
- **Disponibilidad de equipamiento.**
- **Alta en el IAE.**
- **Al corriente en obligaciones tributarias.**
- **Al corriente en obligaciones con la Seguridad Social.**
- **Legalidad en la constitución de la empresa.**
- **Titulación o contratación de uno o varios titulados:**
 - Ingeniero de Telecomunicación.
 - Ingeniero Técnico de Telecomunicación.
 - Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas.
 - Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e informáticos.
- **Inscribirse en el Registro de Instaladores.**

MEDIOS TÉCNICOS PARA EJECUTAR ICT EN EDIFICIOS E INMUEBLES (INSTALACIONES TIPO A)

- **Multímetro.**
- **Medidor de Tierra.**
- **Medidor de Aislamiento.**
- **Medidor de Campo con pantalla y análisis espectral.**

OBLIGACIONES:

- Cumplir disposiciones legales de información al consumidor.
- Mantener requisitos de acreditación como Instalador de Telecomunicaciones.
- Realizar las instalaciones según el proyecto. Señalar las modificaciones no sustanciales.
- Complimentar y firmar el boletín de Instalación. Entregarlo al propietario de la instalación y en la Jefatura Provincial de Telecomunicación.
- Mantener en correcto estado de operación el instrumental de medida. Realizar un mínimo de 2 verificaciones / año, manteniendo documentación y manuales.
- Disponer de los textos legales actualizados aplicables a la actividad a realizar.

Amplificación Monocanal

Evolución



Como evolución de los sistemas de amplificación monocanal,
nacen las series:

T40 y T50

Compatibilidad con sistemas anteriores

Más ganancia y mayor tensión de salida

Un mismo formato para los dos sistemas

Indicados para instalaciones ICT